



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud Marzo - 2021

TITULAR	NOTA	FUENTE
Excalcalde de Santa Ana a juicio por violación	El Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana ordenó que José Orlando Mena Delgado, vaya a juicio, a quien la FGR acusa de los delitos de violación en menor o incapaz en su modalidad continuada; otras agresiones sexuales; y expresiones de violencia contra las mujeres, en perjuicio de quien al momento de los hechos era menor de edad. Los hechos habrían ocurrido en 2007.	DEM Martes 2 Marzo 2021
Jueza ordenó juicio contra exalcalde de Santa Ana, Orlando Mena por presunta violación de una menor	El Juzgado Especializado de Instrucción para las Mujeres de Santa Ana ordenó que se mandará a juicio al exalcalde de Santa Ana, José Orlando Mena Delgado. La FGR acusa a Mena de los delitos de violación en menor o incapaz en modalidad continuada; otras agresiones sexuales; y expresiones de violencia contra las mujeres, en perjuicio de quien al momento de los hechos era menor de edad. La Jueza consideró que había suficientes elementos para que el caso pase a la siguiente etapa procesal, por lo que el imputado deberá de enfrentar una vista pública. https://lapagina.com.sv/nacionales/jueza-ordeno-juicio-contra-excalcalde-de-santa-ana-orlando-mena-por-presunta-violacion-de-una-menor/	La Página Martes 2 Marzo 2021
Condenan a 15 años de prisión a sujeto que abusó varias veces de una menor de edad en San Salvador	La FGR informa sobre la condena impuesta de 15 años de prisión para Danilo Dagoberto González Menjívar, quien, aprovechando el vínculo de amistad con la familia, abusó a una menor en reiteradas ocasiones hasta que la embarazó. De acuerdo a los hechos que la FGR mantuvo durante la acusación en contra de González Menjívar, sucedieron en enero del año 2019, en momentos en que la víctima quedaba sola en su casa de habitación ubicada en San Salvador. https://croniosv.com/nacionales/judicial/condenan-a-15-anos-de-prision-a-sujeto-que-abuso-varias-veces-de-una-menor-de-edad-en-san-salvador/	CRONIO Martes 2 Marzo 2021
Tribunal condena a 12 y 8 años a violadores en Santa Tecla	Cuatro sujetos que en el mes de septiembre del año 2018 violaron a una mujer en Sacacoyo, fueron condenados a penas de 12 y 8 años de prisión por el delito de Violencia Agravada, según informó el Fiscal del caso de Unidad de Atención Especializada para la Mujer, Niñez y Adolescencia de la oficina de Santa Tecla. Uno de los fiscales informó que los hechos sucedieron el 10 de septiembre de 2019.	LPG Pág.16 Miércoles 3 Marzo 2021
Se saltaba el muro de la casa de una menor, la acostaba en el suelo para violarla hasta que la embarazó	La Unidad de Atención Especializada para la Mujer, Niñez y Adolescencia detalló que las violaciones ocurrieron en San Salvador en enero de 2019. Una fiscal del caso explicó que cuando la víctima se quedaba sola en su casa, González Menjívar se saltaba el muro, la llamaba y la acostaba en el suelo cerca de un baño y después la abusaba. https://www.elsalvadoritimes.com/articulo/judiciales/saltaba-muro-casa-menor/20210302100323078135.html	El Salvador Times Miércoles 3 Marzo 2021
Las pruebas que expulsan a las niñas de las escuelas	Para las niñas y adolescentes en El Salvador, el acceso a la educación durante décadas ha estado en segundo plano, hoy con la llegada de la pandemia por COVID-19 esta situación empeoró y dejó al descubierto la profundización de la vulneración de sus derechos, limitando así su desarrollo personal. El año 2020 marca un antes y un después en la educación de las niñas en la zona rural, ya que además de los embarazos precoces, la inseguridad que son detonantes de la deserción escolar, ahora se suma un plan educativo fallido que oscureció, aún más, la esperanza de un futuro de superación. Zulma, es una joven, acaba de cumplir sus 18 años. En el 2017, cuando contaba con apenas 14 años, quedó en estado de embarazo.	Arpas Miércoles 3 Marzo 2021

	https://arpas.org.sv/2021/03/las-pruebas-que-expulsan-a-las-ninas-de-las-escuelas/	
20 años de cárcel por violar a menor	José Tobías Hernández, de 37 años, fue condenado a 20 años de prisión, después que la FGR comprobara su participación en el delito de violación en menor e incapaz, en perjuicio de una adolescente de 17 años, con discapacidad. De acuerdo con los fiscales del caso, los hechos habrían ocurrido el 10 de mayo de 2019, cuando la víctima junto a otra mujer menor de edad, se dirigían a una tienda de Chalatenango.	LPG Pág.33 Jueves 4 Marzo 2021
Juez condena a 26 años a joven por violar a hermana	Fiscales de la Unidad de Atención Especializada para la Niñez, Adolescencia y la Mujer de San Miguel informaron de la condena de un joven de 21 años acusado de violar a su hermana de 14 años de forma continuada entre los años 2017 y 2018. Con sus acciones ilícitas cometió el delito de violación en menor e incapaz agravada y fue condenado a 26 años y ocho meses de prisión. Los hechos se dieron en uno de los cantones de Ciudad Barrios, San Miguel. En otro hecho, Danilo Dagoberto González Menjivar, aprovechando el vínculo de amistad con una familia, violó a una menor en reiteradas ocasiones hasta que la embarazó, por lo que un juzgado le impuso 15 años de prisión por violación en menor o incapaz.	EDH Pág.15 Jueves 4 Marzo 2021
Pareja de esposos adopta a menor con la Ley Especial de Adopciones	Reformas a la Ley Especial de Adopciones es lo que pretende hacer la comisión de la familia de la Asamblea Legislativa; para ello, escucharon a la procuradora general de la República, Miriam Gerardine Aldana, y el testimonio de una pareja que adoptó a una pequeña. Esta discusión de la instancia legislativa a la ley busca que se agilicen los procesos para adoptar. Esta ley especial fue aprobada en el 2016 y tiene por objetivo regular la adopción como un derecho, además de garantizar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes a vivir y desarrollarse en el manto de una familia en la que se asegure su bienestar y desarrollo integral, así como el derecho de las personas mayores de edad que de acuerdo con la ley pueden ser sujetas de adopción. La comisión decidió estudiarla para identificar algunas limitantes o dificultares en el proceso de adopción, ya que este suele ser lento. https://www.diariocolatino.com/pareja-de-esposos-adopta-a-menor-con-la-ley-especial-de-adopciones/	Diario Co Latino Pág.8 Viernes 5 Marzo 2021
Niño de nueve años se suicida en casa	Un menor de edad se suicidó al interior de su casa en la colonia El Manguito, Delicias de Concepción, Morazán, informó la PNC. El niño tenía una soga atada en el cuello, y aunque no especificaron cuánto tiempo tenía de muerto, dijeron que familiares les informaron que al descubrir la escena, ya no tenía signos vitales. Fue el segundo caso de suicidio de menor de edad en la semana, el 1 de marzo, un niño de 10 años se suicidó al colgarse con un lazo de un árbol, en la colonia Cimas San Bartolo, Ilopango, San Salvador.	LPG Pág.39 Sábado 6 Marzo 2021
La FGR reporta capturas, detenciones e inicio de juicio entre día jueves y viernes	El fiscal general de la República, Raúl Melar, informó la condena de 415 años de cárcel para 128 pandilleros que fueron capturados en la “Operación Arpón”, en la misma operación confiscaron bienes valorados en más de trecientos mil dólares. La Fiscalía ordenó la captura de William A. S. C, por violación a una menor de edad y amenazas con agravación especial. Raúl Melara también informó de la incautación de bienes materiales a miembros de la pandilla MS. En la En cuanto al tema de “Combate a la Corrupción”, La Cámara Primera de la Primera Sección del Centro notificó a la FGR que declaró inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Sigfrido Reyes y su familia y ordenó la detención provisional inmediata contra Kevin Larrazábal y Manuel Bercián Castro. Al cierre de la nota, la FGR ordenó la detención del agente policial, Mario E.P. C, por el delito de feminicidio agravado de su compañera de vida, la agente Norma Carolina Figueroa Solís. Los hechos ocurrieron la noche del 10 de febrero en Santa Cruz Analquito, Cuscatlán. https://www.diariocolatino.com/la-fgr-reportan-capturas-detenciones-e-inicio-de-juicio-entre-dia-juenes-y-viernes/	Diario Co Latino Pág.4 Sábado 6 Marzo 2021
Encuentran en Apopa a joven desaparecida el pasado viernes	Alisson C., 16 años, fue reportada como desaparecida el viernes luego que después de varias horas su familia perdiera contacto con ella. La joven es sordomuda por lo que la angustia y desesperación invadió a sus seres queridos quienes temían que estuviera en peligro y no pudiera comunicarse. Desesperados recurrieron a las redes sociales para pedir ayuda a quienes la hubieran visto y pudieran dar información de su paradero. Después de interponer las denuncias ante la Policía y la Fiscalía, la joven fue encontrada gracias a la llamada de una persona que se contactó al número de teléfono que su familia publicó en redes sociales para poder localizarla. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/el-salvador-alisson-fue-encontrada-en-apopa/813899/2021/	EDH Pág.11 Domingo 7 Marzo 2021
Voces unidas contra la violencia	Desde que era una niña, Valentina sufrió vulneraciones en sus derechos a una vivienda digna, a la educación y a la protección. A los seis años, se vió en la necesidad de trabajar en fincas para ayudar en oficios varios y con ello cubrir sus necesidades básicas. “Mi infancia fue bien triste porque mi mamá me regalaba a cada rato con cualquier persona. La última vez que me regaló tenía 13 años y	LPG Pág.12 Lunes 8 Marzo 2021

	<p>gracias a esa señora donde me quedé, aprendí a hacer pupusas y a tener venta”, comentó. Valentina no pudo ir a la escuela y a la edad de ocho años fue víctima de violencia sexual. La falta de un hogar estable ha estado presente durante casi toda su vida, ya que comenta que se ha mantenido “pagando como ha podido, viviendo en las calles y durmiendo en portales” por la falta de recursos.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Voces-unidas-contra-la-violencia-20210307-0127.html</p>	
<p>Cada día 117 menores consultan por riesgo en embarazo o parto</p>	<p>En promedio, 117 niñas y adolescentes, entre 10 a 19 años, solicitaron atención a diario en centros de salud públicos por complicaciones de embarazo y partos, según datos oficiales del Ministerio de Salud, de enero a diciembre de 2020. En total, en ese lapso, hubo 42,919 atenciones por riesgo de parto y embarazos, siendo esta la primera causa de consulta entre niñas y adolescentes. Para el salubrista, Francisco Erazo, el reporte de las causas más frecuentes de consulta ambulatoria atendidas en la Red de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud (Minsal) es preocupante, debido que los datos sobrepasan las infecciones de vías respiratorias que fue de 29,187, tomando como parámetro la pandemia de COVID-19.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/covid-19-embarazos-ninas-adolescentes-sistema-de-salud/814294/2021/</p>	<p>EDH Pág.2 Lunes 8 Marzo 2021</p>
<p>Al menos 427 niñas embarazadas en 2020 fueron violadas</p>	<p>Un estimado de 36 niñas y adolescentes embarazadas al día son parte de las cifras oficiales que revelan que 12,781 niñas de 10 a 19 años son parte del registro de inscripción de embarazadas durante el 2020, de las cuales 427 corresponden a violaciones en menores de 10 a 14 años. Para Francisco Erazo y la ginecóloga Victoria Ramírez la Estrategia de Prevención de Embarazos en niñas y adolescentes solo quedó plasmada en papel, sin una política que permita dar seguimiento a las niñas luego del postparto.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/embarazos-adolescentes-violacion/814291/2021/</p>	<p>EDH Pág.3 Lunes 8 Marzo 2021</p>
<p>Las heridas de un embarazo a los 13 años</p>	<p>A Judit le duelen los golpes que tuvo que soportar por parte de su compañero de vida mientras tuvo su primer embarazo cuando apenas tenía 13 años de edad. Su cuerpo está marcado con cicatrices que le recuerdan un pasado de dolor, violencia y el rostro de un hombre que un día le prometió no hacerle daño. Judit no es el nombre real, ella prefiere guardar el anonimato junto con su familia, ya que aún su agresor viene a su presente cada cierto tiempo en su búsqueda. Ahora tiene 27 años y vive en una zona rural del departamento de Sonsonate, uno de los sitios con cifras elevadas de casos de embarazos prematuros y violencia sexual en niñas y adolescente en todo el país.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/judit-nina-embarazada-a-los-13-anos/814337/2021/</p>	<p>EDH Pág.4 Lunes 8 Marzo 2021</p>

<p>Sujeto acusado de violar a una menor es capturado en Olocuilta</p>	<p>Un hombre fue capturado por la Policía Nacional Civil (PNC) acusado de abusar en perjuicio de una menor de 14 años de edad en el departamento de La Paz. El sujeto corresponde a Lorenzo Arturo Rodríguez, de 55 años, quien fue capturado por los agentes policiales en la urbanización Montelimar, del municipio de Olocuilta. Arturo Rodríguez fue detenido mediante una orden admirativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra, por lo que será remitido a un centro tribunal correspondiente para sea sometido a un proceso administrativo por el delito al que se le acusa.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-acusado-de-violar-a-una-menor-es-capturado-en-olocuilta/</p>	<p>La Página Martes 9 Marzo 2021</p>
<p>45 años de cárcel a violador de dos menores de edad</p>	<p>El Juzgado Primero de Sentencia de Santa Tecla, declaró culpable a Miguel Ángel Recinos Lorenzana, por agresión sexual a dos víctimas adolescentes. El sujeto aprovechándose de la cercanía con la familia comenzó a agredir sexualmente a una de sus víctimas desde los 9 años de edad a los 15 años, y posteriormente abusó dos veces más de ella. Asimismo la investigación revela que el imputado violentó sexualmente de la otra infante desde los 11 años a los 14 años de edad. Luego de la audiencia, el juzgado responsabilizó al hombre penalmente, por el delito de agresión sexual en menor incapaz y agravado, tendrá que cumplir 16 años por cada una de las menores. Por el delito de violación agravada, tendrá una pena de 13 años cuatro meses; por lo que tendrá que cumplir entre rejas: 45 años con cuatro meses. Además la justicia determinó que tendrá que cancelar \$960.00, en concepto de responsabilidad civil, por los delitos cometidos en perjuicio de ambas niñas.</p> <p>https://cronios.com/principal/principal/45-anos-de-carcel-a-violador-de-dos-menores-de-edad/</p>	<p>CRONIO Martes 9 Marzo 2021</p>
<p>Sujeto violó durante más de cuatro años a dos adolescentes</p>	<p>El Juzgado Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a 45 años más cuatro meses de cárcel a un sujeto que violó, durante más de cuatro años, a dos adolescentes en Santa Ana. Miguel Ángel Recinos Lorenzana, además de la prisión, deberá pagar a las víctimas 960 dólares en concepto de responsabilidad civil. Los delitos por los que fue condenado son agresión sexual en menor e incapaz agravada y violación en menor e incapaz agravada, los dos en modalidad continuada. De acuerdo con un boletín de la FGR, la primera víctima comenzó a ser agredida sexualmente a sus nueve años de edad y sufrió los vejámenes hasta que cumplió los 15 años de edad.</p> <p>http://diario1.com/nacionales/2021/03/sujeto-violo-durante-mas-de-cuatro-anos-a-dos-adolescentes/</p>	<p>Diario 1.com Martes 9 Marzo 2021</p>
<p>Seis de cada diez jóvenes han sufrido violencia sexual</p>	<p>Un total de 6,268 mujeres salvadoreñas aceptaron haber sido víctimas de violencia sexual en algún momento de su vida, según revela la Primera Encuesta de Violencia Sexual realizada por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DYGESTIC). Los resultados fueron revelados ayer en un conversatorio organizado por Ormusa, ONU Mujeres El Salvador, la Embajada Británica de El Salvador y Christian Aid, en el cual revelaron que seis de cada diez mujeres salvadoreñas mayores de 15 años aceptaron haber sufrido un tipo de violencia sexual a lo largo de su vida. Los datos fueron recopilados durante 2019, pero no habían sido divulgados debido a las dificultades que ocasionó la pandemia por covid-19 durante 2020 en nuestro país.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Seis-de-cada-diez-jovenes-han-sufrido-violencia-sexual-20210309-0171.html</p>	<p>LPG Pág.12 Miércoles 10 Marzo 2021</p>
<p>Prisión por violar a su propia hija</p>	<p>Roberto N. fue condenado a cumplir 28 años de prisión por violación en menor e incapaz agravada continuada y agresión sexual en menor incapaz agravada en perjuicio de su hija de 12 años. El Tribunal de Sentencia de Chalatenango decretó la condena el pasado 8 de marzo. Las agresiones contra la menor sucedieron en diferentes fechas durante el 2019.</p>	<p>LPG Pág.11 Miércoles 10 Marzo 2021</p>
<p>Organizaciones trabajan por los derechos de la niñez</p>	<p>La pandemia de covid-19 planteó nuevos problemas y retos para la protección de los derechos de la niñez. A un año de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara oficialmente la pandemia, la organización Save the Children, especializada en la atención de emergencia para la niñez, informó que ha beneficiado en El Salvador a 82,424 niñas y niños y 105,534 adultos en este contexto. "Desde el inicio de la pandemia, a través del fortalecimiento de sus programas existentes y la implementación de proyectos de respuesta en emergencia, Save the Children ha brindado atención a niñas, niños, adolescentes y sus familias, para garantizar la protección, salud y educación de la niñez", dijo la entidad, a través de un comunicado.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Organizaciones-trabajan-por-los-derechos-de-la-ninez-20210311-0186.html</p>	<p>LPG Pág.29 Viernes 12 Marzo 2021</p>
<p>Hubo 120 embarazos de menores</p>	<p>La Unidad de Salud Comunitaria Familiar (USCF) del municipio de Conchagua, La Unión, atendió el año pasado a 120 niñas y adolescente embarazadas, con edades entre los diez y 19 años. La directora de la unidad de salud, Ana Solís, afirmó que aunque la cifra es alta, se reportó una disminución del 20% en los casos de embarazos de niñas y adolescentes en comparación con los años anteriores. "Con los compañeros de la unidad de salud, estábamos analizando (el motivo de la disminución) y suponemos que fue porque las niñas no salían de sus casas durante la cuarentena, y no se veían con los novios, fue por eso que disminuyeron los embarazos", consideró Solís.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hubo-120-embarazos-de-menores-20210311-0150.html</p>	<p>LPG Pág.48 Viernes 12 Marzo 2021</p>

<p>Estudiante de séptimo grado lleva 8 días desaparecido</p>	<p>Margarita Solórzano Vásquez, de 41 años, no ha tenido paz desde el pasado miércoles 3 de marzo, hasta el punto que ha abandonado su trabajo. Esa noche, a las 7:23 tuvo la última conversación a través de un chat con su hijo Jordin Genaro S., de 17 años. "Mamá, todo bien, nada más quiero decirle que si puedo pedir una sopa" le escribió su hijo mientras ella hacía la fila para cobrar su pago por el trabajo realizado ese día. Desde entonces no sabe nada sobre el paradero de su hijo. Según familiares que se encontraban en la vivienda, Jordin salió de su casa en la comunidad Fenadel Sur, sin comentarle a nadie hacia donde iba, y desde esa noche ya no regresó.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/estudiante-desaparecido-el-salvador/815717/2021/</p>	<p>EDH Pág.14 Viernes 12 Marzo 2021</p>
<p>3 condenados por explotar sexualmente a joven</p>	<p>Dos mujeres y un hombre fueron condenados a prisión por el Tribunal Cuarto de Sentencia de Salvador tras explotar a una niña a tener relaciones, informó la FGR. Los ahora condenados fueron identificados como Celia Denise Colocho Choi, Ángel Alberto Umaña Salinas y Sara Cristina Rivera Soriano, los cuales pasaran entre tres a 16 años de prisión. En el 2019, Colocho Choi llevó a trabajar a su casa a su víctima. Luego de varios días la obligó a sostener relaciones íntimas remuneradas con hombres que llegaban a la vivienda.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/3-condenados-por-explotar-sexualmente-a-joven/</p>	<p>La Página Viernes 12 Marzo 2021</p>
<p>Condenan a prisión a dos mujeres y un hombre por obligar a una niña a tener relaciones</p>	<p>Dos mujeres y un hombre fueron condenados a prisión por el Tribunal Cuarto de Sentencia de Salvador tras explotar a una niña a tener relaciones, informó la FGR. Los ahora condenados fueron identificados como Celia Denise Colocho Choi, Ángel Alberto Umaña Salinas y Sara Cristina Rivera Soriano, los cuales pasaran entre tres a 16 años de prisión. En el 2019, Colocho Choi llevó a trabajar a su casa a su víctima. Luego de varios días la obligó a sostener relaciones íntimas remuneradas con hombres que llegaban a la vivienda.</p> <p>https://elblog.com/inicio/condenan-a-prision-a-dos-mujeres-y-un-hombre-por-obligar-a-una-nina-a-tener-relaciones/</p>	<p>El Blog Viernes 12 Marzo 2021</p>
<p>Condenan a sujeto que embarazó a su sobrina, una menor de 12 años</p>	<p>Un hombre pasará los próximos 20 años de su vida tras las rejas tras abusar y embarazar a su sobrina menor de edad, informó la Fiscalía General de la República (FGR), este jueves. Los abusos que Carlos N., de 39 años de edad, permanecieron como un secreto, sin embargo, el estado de embarazo de la menor permitió que todo se hiciera del conocimiento de sus familiares quienes interpusieron la denuncia. En el juicio, la fiscal de la Unidad de Atención Especializada para la Mujer, Niñez y Adolescencia, demostró con prueba científica que el abuso en perjuicio de la menor (de 12 años de edad) resultara en un embarazo y posterior alumbramiento.</p> <p>https://elblog.com/inicio/condenan-a-sujeto-que-embarazo-a-su-sobrina-una-menor-de-12-anos/</p>	<p>El Blog Viernes 12 Marzo 2021</p>
<p>Hombre abusó sexualmente de su vecina de 12 años en Cojutepeque</p>	<p>Edwin Stanley Palacios Gálvez pasará los próximos 14 años en prisión. Tiene 21 años y fue acusado de violar a una adolescente de 12. De acuerdo con la FGR, el sujeto manipuló a la menor de edad haciéndole creer que mantenía una relación de "noviazgo". Los hechos ocurrieron el 18 de marzo del 2019, cuando la víctima se encontraba en la casa del ahora condenado. La madre de la adolescente notó que su hija no llegaba a casa y decidió ir a buscarla.</p> <p>http://diario1.com/nacionales/2021/03/hombre-abuso-sexualmente-de-su-vecina-de-12-anos-en-cojutepeque/</p>	<p>Diario1.com Viernes 12 Marzo 2021</p>
<p>Niñez y adolescencia, grupos más vulnerables a un año de la COVID-19</p>	<p>La crisis por COVID-19 ha impactado la vida de las personas a escala mundial. Para el 12 de marzo de 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS) había registrado 118,058,503 casos confirmados en todo el mundo. Según datos oficiales, en El Salvador, para la misma fecha, había 61,947 casos. Si bien la niñez es el sector que menos se ha visto afectado con los contagios por coronavirus, si es el grupo más vulnerable por los impactos ocultos como salud y nutrición, pobreza infantil, educación y protección. Así lo define el informe "Protegiendo a una Generación", realizado por la organización Save the Children, la cual realizó una encuesta mundial para visibilizar el impacto de la COVID-19 en la vida de los niños y niñas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ninez-y-adolescencia-grupos-mas-vulnerables-a-un-ano-de-la-COVID-19-20210313-0127.html</p>	<p>LPG Pág.5 Domingo 14 Marzo 2021</p>
<p>Deserción escolar: aumento de trabajo infantil</p>	<p>La niñez que pertenece a los hogares más pobres de la región ya tenían, antes de la pandemia por covid-19, cinco veces más probabilidades de no asistir a la escuela primaria en comparación con la niñez que pertenece a los hogares de más altos ingresos, en América Latina, según el documento "Marco para la Reapertura de las Escuelas", elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial (BM) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Pero un dato más alarmante que recoge este mismo documento es que cuánto más tiempo haya estado la niñez fuera de las escuelas, a causa de la pandemia, es menos probable que regresen.</p> <p>https://www.eleconomista.net/actualidad/Desercion-escolar-aumento-de-trabajo-infantil-20210316-0003.html</p>	<p>LPG Pág.4 Martes 16 Marzo 2021</p>
<p>Cristhian, el niño que fue asesinado por</p>	<p>Aquel miércoles 10 de febrero Marisol tuvo una corazonada de madre mientras almorzaba junto a su compañero de vida dentro de su vivienda, situada en una árida zona rural del municipio de Agua</p>	<p>EDH Pág.8</p>

<p>robarle un celular</p>	<p>Caliente, en el departamento de Chalatenango. Ese mediodía, su hijo Cristhian Alberto, de 12 años, como casi siempre, salió a comprar las tortillas para el almuerzo. Pero ese día el niño no regresó en el tiempo acostumbrado. Su corazón de madre no se equivocaba. Cuando iba a la tortillería, sobre una calle polvosa y solitaria del caserío La Cruz, en el cantón Santa Rosa, del mismo municipio, Cristhian fue golpeado supuestamente por un hombre que trabajaba como corralero en el caserío vecino. El motivo del ataque fue para robarle al niño un celular y el dólar que su madre le había dado para comprar las tortillas, según consta en la acusación de la Fiscalía y el relato de testigos y familiares de Cristian.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/cristhian-nino-asesinado-robo-celular-chalatenango-impunidad/818201/2021/</p>	<p>Jueves 18 Marzo 2021</p>
<p>Rescatan cadáver de menor semienterrado</p>	<p>Oscar Antonio Díaz López, de 16 años, fue asesinado en una zona verde de la colonia La Palmira, Zacatecoluca, La Paz. El joven fue localizado en avanzado estado de putrefacción en una zona de alta peligrosidad. “La víctima estaba en avanzado estado de descomposición, Según informe forense, el joven fue decapitado”, mencionó un agente de la PNC.</p>	<p>LPG Pág.43 Viernes 19 Marzo 2021</p>
<p>Suspenden audiencia contra alcalde acusado de violación</p>	<p>La audiencia programada para este 22 de marzo contra Mario Alfredo Cruz, alcalde de San José Las Fuentes (La Unión), acusado de violación agravada en menor incapaz ha sido suspendida. La FGR alegó al juez de la causa que aún no ha recibido los resultados de las pruebas de ADN de parte del Instituto de Medicina Legal. La FGR cuenta con pruebas testimoniales, documentales y periciales que ubican a Cruz en la escena descrita por la víctima denunciante. Aunque para la FGR estas pruebas serían suficientes para comprobar los delitos, prefieren esperar el análisis técnico del IML para robustecer el caso, declarado bajo reserva porque la víctima era menor de edad cuando ocurrieron los hechos denunciados.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Suspenden-audiencia-contra-alcalde-acusado-de-violacion-20210319-0118.html</p>	<p>LPG Pág.16 Sábado 20 Marzo 2021</p>
<p>Niña de 9 años reportada como desaparecida es localizada con bien en San Salvador</p>	<p>Una menor de edad que fue reportada como desaparecida en Cojutepeque, fue localizada con vida en las últimas horas, según dieron a conocer medios locales. La menor identificada como Dayana Guzmán, de tan solo nueve años de edad, fue reportada como desaparecida por su familiares en el municipio de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. Tras conocerse la desaparición de la menor, las autoridades activaron el Protocolo de Acción Urgente (PAU), de búsqueda de desaparecidos. De acuerdo a los familiares, Dayana fue ubicada en una delegación de la PNC en San Salvador. “Gracias a Dios la niña fue encontrada y esta bien” comentó el padre de familia.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/sucesos/nina-de-9-anos-reportada-como-desaparecida-es-localizada-con-bien-en-san-salvador/</p>	<p>CRONIO Lunes 22 Marzo 2021</p>
<p>Jovencita de 15 años conoció a un joven por redes sociales y ahora tiene 24 horas desaparecida</p>	<p>“Vamos a tomar algo con los chicos por acá”, le dijo Maia Almirón Barrios, de 15 años, a su papá mientras la llevaba en el auto para dejarla en la casa de un amigo el domingo cerca del mediodía. Aparentemente, lo que había dicho la menor no era cierto. Su objetivo final, según cree su propia familia, era encontrarse con un joven dos años más grande que ella que habría conocido por redes sociales en el otro extremo del conurbano, en la zona de Munro. Sin decirle la verdad tampoco a su amigo, Maia pidió un auto de aplicación y partió rumbo a la terminal de Retiro con la idea de abordar el tren Mitre. Sin embargo a las 14:30 del domingo, su celular se apagó.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/sucesos/iovencita-de-15-anos-conocio-a-un-joven-por-redes-sociales-y-ahora-tiene-24-horas-desaparecida/</p>	<p>CRONIO Lunes 22 Marzo 2021</p>
<p>Capturado por agresión sexual</p>	<p>El guatemalteco Agustín Menchú Casia, de 64 años, fue aprehendido en la colonia Santa Mónica, de Conchagua, por otras agresiones sexuales y agresiones físicas en perjuicio de un adolescente. Cuando la víctima pasó frente a la casa de Menchú este lo introdujo a la fuerza.</p>	<p>LPG Pág.28 Martes 23 Marzo 2021</p>
<p>Gabriela, la estudiante de sexto grado que desapareció en La Cima 4</p>	<p>Gabriela, de 13 años, fue a visitar a un familiar a la colonia La Cima 4 el pasado 2 de marzo, y desde entonces su madre no sabe nada de ella. María Guadalupe Ramírez comenta que su hija salió a las 8 de la noche de la casa de su tío, a quien había ido a visitar, pero nunca regresó a su vivienda. La madre intentó llamarle al celular en varias ocasiones, pero este había sido apagado. Según indican sus redes sociales, WhatsApp y Facebook, Gabriela realizó su última conexión a las 8:04 de la noche, exactamente la hora que salió de la colonia La Cima 4, al sur de San Salvador, hacia la colonia El Paraíso, donde vive con su familia.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/gabriela-estudiante-desaparecida-cima-cuatro-san-salvador/819674/2021/</p>	<p>EDH Pág.12 Martes 23 Marzo 2021</p>

<p>Sujeto es condenado por agresión sexual a menor de 6 años</p>	<p>Raúl García fue encontrado culpable por el delito de Agresión Sexual en Menor e Incapaz, en perjuicio de una niña de seis años, hecho ocurrido el 12 de abril de 2020, en la zona urbana de la ciudad de Chalatenango, por lo que fue enviado a prisión durante los próximos 8 años. Según el registro fiscal, fue el 13 de abril de 2020, que el imputado, aprovechándose la cercanía con la familia de la víctima, realizó tocamientos en el área genital de la niña. Como parte del procedimiento se llevó a la niña a medicina legal y en la evaluación médica se observaron evidencias de dicha agresión; por lo que se ordenó la detención del sujeto.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-es-condenado-por-agresion-sexual-a-menor-de-6-anos/</p>	<p>La Página Martes 23 Marzo 2021</p>
<p>Fiscalía detiene a seis por trata y violación continuada en menor de edad</p>	<p>La Fiscalía General de la República (FGR) giró 14 órdenes de captura por varios delitos en el departamento de La Paz, incluyendo a seis individuos acusados por los delitos de trata de personas, violación continuada y aborto sin consentimiento, en perjuicio de una niña menor de edad en el municipio de Olocuilta. Según el reporte fiscal, este caso se registró entre los años 2012 y 2019, desde que la menor tenía 8 años de edad. La víctima, además, tenía calidad de protegida.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/fiscalia-detiene-a-seis-por-trata-y-violacion-continuada-en-menor-de-edad/</p>	<p>DEM Martes 23 Marzo 2021</p>
<p>Organizaciones promueven garantía de derechos de la niñez migrante</p>	<p>Según datos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), alrededor de 30 mil infantes y adolescentes no acompañados procedentes del Triángulo Norte, han sido retornados a sus países de origen durante el transcurso del 2019 e inicios del 2020. Ante esto, la Fundación Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO), Plan Internacional El Salvador y Child Fund, promueven una iniciativa denominada “Camino Protegido” que responde a las necesidades de menores y adolescentes migrantes provenientes de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador. Así lo ha confirmado Carmen Elena Alemán, Directora Ejecutiva de Plan Internacional El Salvador.</p> <p>http://vsuca.org.sv/2021/03/23/organizaciones-promueven-garantia-de-derechos-de-la-ninez-migrante/</p>	<p>YSUCA Martes 23 Marzo 2021</p>
<p>Arrestan a director del CAM de Olocuilta</p>	<p>Luciano Ramírez, de 45 años, director del Cuerpo de Agente Municipales (CAM) de Olocuilta, en La Paz, fue detenido por el delito de violación en menor incapaz en modalidad continuada. Durante el operativo realizado ayer, se capturaron a 14 personas más, acusada de diferentes delitos, entre ellos, Pedro Hernández, detenido en San Rafael Obrajuelo, con 14 porciones de droga, un arma artesanal y un fusil AK-47 sin municiones.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Arrestan-a-director-del-CAM-de-Olocuilta-20210323-0078.html</p>	<p>LPG Pág.41 Miércoles 24 Marzo 2021</p>
<p>La PNC reporta desaparición de joven y mujer</p>	<p>Familiares, amigos y conocidos piden ayuda para encontrar a José Ernesto Pérez, de 17 años, desaparecido el 17 de marzo, en el cantón San Agustín Abajo, del municipio de San Ramón, departamento de Cuscatlán; mientras que, la PNC reportó que Yessenia Guadalupe González, originaria de San Pedro Perulapán, fue reportada como desaparecida el 11 de marzo.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-PNC-reporta-desaparicion-de-joven-y-mujer-20210323-0073.html</p>	<p>LPG Pág.40 Miércoles 24 Marzo 2021</p>
<p>Acusan a jefe del CAM de Olocuilta</p>	<p>El director del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM) del municipio de Olocuilta, Luciano Ramírez, será acusado el próximo viernes en el Juzgado de Paz de dicho municipio por el delito de violación en menor incapaz en modalidad continuada. Según la acusación fiscal, el imputado abusó en reiteradas ocasiones de una niña de ocho años en una zona rural del municipio de Olocuilta. Ramírez fue detenido el pasado martes en un operativo realizado por la fiscalía en los municipios de Olocuilta, San Pedro Masahuat, San Rafael Obrajuelo y San Juan Nonualco del departamento de La Paz, en el cual lograron la captura de 15 personas vinculadas a diferentes delitos.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Acusan-a-jefe-del-CAM-de-Olocuilta-por-violacion-continuada-en-menor-de-edad-20210324-0082.html</p> <p>https://diario.elmundo.sv/director-del-cam-de-olcuilta-es-detenido-por-violacion-en-menor/</p>	<p>LPG Pág.18 Jueves 25 Marzo 2021</p>
<p>Capturan a pareja por agredir y abusar de 2 niñas de 11 y 13 años</p>	<p>Un hombre y una mujer fueron capturados en las últimas horas por agredir y abusar sexualmente en perjuicio de dos niñas de 11 y 13 años de edad. La detención de la pareja fue efectiva por la Policía Nacional Civil (PNC) mediante una ordenes administrativas giradas por la Fiscalía General de la República (FGR). Los detenidos corresponden a Johana Patricia Mejía Ramírez y Francisco Javier Villalta quienes atentaron físicamente contra las menores en el año 2019, en Candelaria, Cuscatlán.</p> <p>https://elblog.com/inicio/capturan-a-pareja-por-agredir-y-abusar-de-2-ninas-de-11-y-13-anos/</p>	<p>El Blog Jueves 25 Marzo 2021</p>
<p>Cuatro condenados y cuatro detenidos por cometer abusos sexuales en niños</p>	<p>Los niños siguen estando en condición de vulnerabilidad. Solo en esta semana, las autoridades han reportado la condena de tres hombres por delitos sexuales contra menores, pero además la captura de al menos seis individuos con acusaciones similares. FGR ha informado este día de la condena de William Eduardo Sánchez por violar de forma continuada a una menor de edad. Por este delito, el de violación agravada se le impuso una pena de 21 años de prisión. La denuncia contra Sánchez fue hecha el pasado 17 de enero. Según el Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres, hasta</p>	<p>EDH Pág.24 Viernes 26 Marzo 2021</p>

	<p>septiembre Medicina Legal había reportado 1,185 víctimas de violencia sexual, de estos casos casi el 74 % de las víctimas eran niñas y adolescentes. Solo durante la cuarentena debido a la pandemia de Covid-19, Fiscalía reportó 735 denuncias de violaciones de menores de edad, un hecho preocupante si se parte de que los niños o niñas abusados sexualmente estaban en sus hogares.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/tres-condenados-cuatro-capturados-abuso-sexual-de-ninos/821047/2021/</p>	
<p>Mujer pasará 14 años en la cárcel por violación en menor especial</p>	<p>En un caso inusual, un tribunal de justicia de San Vicente, condenó a una mujer por participar en la violación de una adolescente de 14 años, quien además padece retraso mental. La FGR señaló que Johana Patricia Mejía Ramírez llevó con engaños a la menor a una chatarrera, luego procedió a desnudarla y la amarró para que Francisco Javier Villalta que se encontraba en el lugar, abusara sexualmente de ella.</p>	<p>LPG Pág.24 Viernes 26 Marzo 2021</p>
<p>Inicia juicio en contra del exmagistrado Escalante, acusado de tocar a una niña</p>	<p>La Cámara Segunda de lo Penal de la Primera Sección del Centro comunica que el 19 de abril próximo, iniciará el juicio en contra del exmagistrado Eduardo Jaime Escalante Díaz. Jaime Escalante es acusado por la FGR por el delito de agresión sexual en perjuicio de una menor de edad. De acuerdo con las investigaciones, el exmagistrado Escalante abusó de una niña de 10 años, el 18 de febrero del año 2019, al interior de una vivienda en la colonia AltaVista de Ilopango.</p> <p>https://elblog.com/inicio/inicia-juicio-en-contra-del-exmagistrado-escalante-acusado-de-tocar-a-una-nina/</p>	<p>El Blog Viernes 26 Marzo 2021</p>
<p>Hermanas de 11 y 13 años fueron abusadas sexualmente por padrastro en Cuscatlán</p>	<p>Una pareja fue capturada la tarde del jueves en el departamento de Cuscatlán por los delitos de agresión sexual agravada y por violación en menor e incapaz en perjuicio de dos menores de 11 y 13 años de edad. Los detenidos fueron identificados como Juana N., madre de las dos niñas, y Julio N., padrastro de las víctimas. De acuerdo con la FGR, todo comenzó cuando la madre y el padrastro de las niñas decidieron vivir juntos. Eso ocurrió en el 2019, en el municipio de Candelaria, departamento de Cuscatlán.</p> <p>http://diario1.com/nacionales/2021/03/hermanas-de-11-y-13-anos-fueron-abusadas-sexualmente-por-padrastro-en-cuscatlan/</p>	<p>Diario 1.com Viernes 26 Marzo 2021</p>
<p>Exmagistrado enfrentará juicio el próximo mes</p>	<p>Eduardo Jaime Escalante Díaz, el exmagistrado de la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro, enfrentará el próximo 19 de abril el juicio en su contra por el delito de agresión sexual en una niña de diez años. Así lo informó ayer la Fiscalía General de la República (FGR) en su cuenta de Twitter, que aseguró que la Cámara Segunda de lo Penal confirmó la fecha para la realización del juicio contra Escalante.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exmagistrado-Escalante-enfrentara-juicio-el-proximo-mes-por-agresion-sexual-menor-20210326-0120.html</p>	<p>LPG Pág.14 Sábado 27 Marzo 2021</p>
<p>Joven de 16 años fue asesinado en asalto</p>	<p>El asesinato de una persona del sexo masculino, de aproximadamente 16 años en una colonia del municipio de Soyapango, se sumó ayer a los más de 70 homicidios que ha reportado la PNC en lo que va de marzo. Del parqueo de emergencias del Hospital Nacional de San Bartolo, en Ilopango, fue levantado el cuerpo del presunto pandillero de la Mara Salvatrucha (MS-13), luego de que fuera llevado en busca de ayuda por haber recibido varios disparos por arma de fuego.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Joven-de-16-anos-fue-asesinado-en-asalto-20210326-0109.html</p>	<p>LPG Pág.26 Sábado 27 Marzo 2021</p>
<p>Lo acusan de tocar varias veces a una niña de seis años durante 2020</p>	<p>La FGR ordenó la captura de un sujeto acusado de tocar varias veces a una niña de seis años durante 2020. La información fue colocada en la cuenta de Twitter de la Fiscalía la tarde del jueves. El señalado es Genaro Antonio Sermeño Garza, detalló el ministerio público. Sermeño Garza será acusado por la FGR ante los tribunales por el delito de agresión sexual en menor incapaz. En este tipo de casos, las autoridades no brindan más información para no revictimizar a los ofendidos.</p> <p>https://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/acusan-agredir-sexualmente-varias/20210225154111078043.html</p>	<p>El Salvador Times Domingo 28 Marzo 2021</p>
<p>Mujer es condenada a cuatro años de prisión por acoso sexual a una menor de edad</p>	<p>La FGR informó que logró condenar a Wendi Mejía a cuatro años de prisión por acoso sexual en perjuicio de una adolescente de 12 años. La joven exigía fotos son ropa a la adolescente a cambio de no atentar contra su familia, en Chalatenango. La menor al ser amenazada accedió a enviarle fotos semidesnuda a la agresora, quien ya fue condenada.</p>	<p>EDH Pág.16 Lunes 29 Marzo 2021</p>

<p>Ormusu urge prevenir desaparición de mujeres y niñas</p>	<p>El Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusu) urgió al Estado Salvadoreño, adoptar las medidas necesarias para prevenir la desaparición de mujeres y niñas salvadoreñas. La Organización recuerda que las desapariciones son una forma de violencia que se debe prevenir, sancionar y erradicar en planes nacionales e intersectoriales. "El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ONU Mujeres han considerado que "las desapariciones de mujeres a menudo están vinculadas con otras formas de violencia de género, como la violencia sexual, la trata o los feminicidios. También en algunos países se vinculan con grupos organizados, maras y pandillas...", dice un informe reciente de Ormusu. En las últimas semanas se han registrado la desaparición de al menos seis mujeres, registradas en el Proyecto Raquel, una iniciativa para reportar desaparición de mujeres y niñas en El Salvador</p> <p>https://diario.elmundo.sv/ormusa-urge-prevenir-desaparicion-de-mujeres-y-ninas/</p>	<p>DEM Lunes 29 Marzo 2021</p>
<p>Se debe trabajar en la prevención de las desapariciones forzadas de mujeres y niñas</p>	<p>El Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA, urgió al Estado salvadoreño a adoptar las medidas necesarias para prevenir la desaparición de mujeres y niñas. Solo en marzo, seis mujeres han desaparecido según el sitio desaparecidas.info, del Proyecto Raquel, entre ellas está la desaparición de Gabriela Guadalupe Ramírez, una niña de 13 años de edad que desapareció el 2 de marzo de este año en la colonia La Cima 2, de San Salvador. También registran la desaparición de Nohemy Roches Velásquez, de 23 años de edad, que desapareció el 20 de marzo pasado en la comunidad Roque Anaya, del barrio La Vega, de la capital salvadoreña.</p> <p>http://ysuca.org.sv/2021/03/30/se-debe-trabajar-en-la-prevencion-de-las-desapariciones-forzadas-de-mujeres-y-ninas/</p>	<p>YSUCA Martes 30 Marzo 2021</p>
<p>Aumentan homicidios con extrema violencia</p>	<p>Los homicidios reportados durante los últimos días tienen como característica la extrema violencia con la que fueron ejecutados. Tres cuerpos decapitados, incluyendo el de una menor de edad, fueron encontrados entre el domingo y ayer en diferentes lugares del país. Hace algunos días el exministro de Seguridad y Justicia, Rogelio Rivas, admitió que en marzo se había producido un ligero aumento en los casos de muertes violentas, con un aproximado de seis casos más que el mismo periodo del año pasado. La investigadora en seguridad y violencia Jeannette Aguilar sostiene que en relación a estos homicidios y el nivel de violencia con el que son ejecutados se encuentra en una situación en la que "se depende de la voluntad de actores criminales en términos de mantener estables las tasas o, en todo caso, volver a esos ciclos continuados de altos niveles letales".</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Aumentan-homicidios-con-extrema-violencia-en-El-Salvador-Que-esta-provocando-esta-situacion-20210330-0116.html</p>	<p>LPG Pág.14 Miércoles 31 Marzo 2021</p>